

Puré de tomate con un roedor adentro habría sido elaborado en planta local



El abogado Marcelo Szelagowski, quien tomó el caso en representación de los damnificados, dijo que «el juez libró un oficio a la Dirección de Control y Producción Alimentaria de la Provincia de Buenos Aires, que a su vez libró un oficio a su par de Mendoza para que se realice una inspección en la planta».

La semana pasada se viralizó una imagen publicada por una familia de La Plata, Buenos Aires, de una caja de puré de tomate que en su interior contenía presuntamente un roedor.

Se cree que el producto fue elaborado en la planta de producción de San Rafael. Nosotros dialogamos con el abogado Marcelo Szelagowski, quien tomó el caso en representación de los damnificados.

«La historia es más o menos lo que se conoció en los medios, el martes de la semana pasada una familia estaba en la casa con sus hijas cuando la dueña decide hacer unas pizzas caseras y abre una cajita de puré de tomate marca Molto, prepara dos pizzas y cuando empieza a realizar la tercera ven que sale un líquido negro, deciden abrir la caja en la pileta y observan que salió una masa informe negra que luego se pudo ver en fotos que se subieron a internet», señaló en FM Vos (94.5).

«La caja la tuvieron en su poder hasta que vinieron a mi estudio, la guardo en una heladera con una bolsa bien sellada y le pido al juez una diligencia preliminar que se llama porque en estos casos lo más importante es el resguardo de la prueba.

Consultamos en la universidad de La Plata con profesores de Biología y una de ellos dijo que puede haber caído algún roedor en la trituradora y que se reproduzca en un lote de producción», agregó el letrado.

Por otra parte, el abogado de la familia habló de los oficios librados en este caso. «El juez

libró un oficio a la Dirección de Control y Producción Alimentaria de la provincia de Buenos Aires, que a su vez libró un oficio a su par de Mendoza para que se realice una inspección en la planta de producción, la docente que vio la foto dijo que es algo común si es que no se cumplen con las normas fitosanitarias. Las empresas seguro dirán que se trató de un sabotaje sindical o que es imposible por los sistemas que utilizan pero acá hay muchos testigos que han tenido que concurrir al médico; ahora el juez debe resolver si se saca o no el lote del mercado», indicó.

El control de las provincias

«Yo recibí la caja que venía en una bolsa ziploc, a su vez le puse otra bolsa más gruesa y la guardé en una heladera, después la trasladé al Instituto Biológico y fueron ellos quienes con el análisis de la caja determinaron que esto venía desde Mendoza. Esto que pasó no debería ocurrir pero es como uno de los dualismos clásicos del Derecho, una cosa es el ser y otra el deber ser, la familia presentó algunas descomposturas pero nada más, sí habrá que ver como es la cuestión parasitaria a lo largo del tiempo; en este caso en particular la potestad de controlar los alimentos lo tiene cada provincia, lo que hizo el Dirección de Control Alimentario fue lo correcto ya que el control de la Anmat debe estar para una exportación o importación», expresó Szelagowski.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/01/Marcelo-Szelagowski.mp3>